

Boletín SEP no. 119 Confirma la AEFCM tercer caso positivo de COVID-19 tras el regreso a clases presenciales

• Se registra en la alcaldía Iztacalco en una secundaria pública de la capital del país.

- **El segundo caso sospechoso del colegio particular en la alcaldía Benito Juárez, resultó negativo.**

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), confirma un tercer caso positivo de COVID-19, en un alumno que cursa el tercer grado, en la Secundaria Diurna No. 61 "Olga Esquivel Molina" ubicada en la colonia Ampliación Gabriel Ramos Millán, de la alcaldía Iztacalco.

La comunidad escolar de ese plantel inició actividades presenciales en modalidad híbrida, priorizando la atención presencial para las y los alumnos con mayor necesidad de apoyo o rezago educativo, por lo que la mayoría del alumnado continuó con clases a distancia.

En atención a las *Orientaciones sobre el regreso a la escuela durante el ciclo escolar 2020-2021* emitidas por la AEFCM, el propio alumno informó a las autoridades del plantel que había tenido síntomas de resfriado y que, de acuerdo con la prueba que se realizó en el Hospital Pediátrico de Iztacalco, dio positivo a SARS-COV-2, lo que se notificó a las autoridades sanitarias y educativas para tomar las previsiones necesarias con el objeto de salvaguardar la integridad de la comunidad escolar.

La comunidad educativa decidió como medida preventiva, de manera voluntaria y libre, continuar con las clases a distancia, en tanto se realizan las acciones de control epidemiológico a quienes tuvieron contacto con el menor.

En relación con el segundo caso sospechoso de la escuela privada ubicada en la alcaldía Benito Juárez, la AEFCM informa que el resultado fue negativo y de manera inmediata la madre de la menor lo notificó este sábado a las



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Confirma la AEFCM tercer caso positivo de COVID-19 tras el regreso a clases presenciales

Autor
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación
12 de junio de 2021


Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

autoridades de salud y educativas.

La AEFCM reitera que se implementarán las acciones recomendadas por las autoridades de Salud, y se realizará el monitoreo de manera permanente las escuelas públicas y privadas de Educación Básica que voluntariamente decidieron retomar actividades en la Ciudad de México.

Twitter

Share 0

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.